

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60.

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 35 pesetas; semestre, 45; año, 70.

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 2 pesetas línea hasta diez, y excediendo de este número de líneas, 1'50.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA
todos los días, excepto
los domingos

ADMINISTRACION:
Casa Provincial
de Misericordia

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 298

Reintegrado nuevamente a esta capital, con esta fecha me hago cargo del Gobierno Civil de la provincia, cesando el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial don Felipe Solano Antelo, que interinamente lo desempeñaba.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara 27 de Septiembre de 1952. 2003

El Gobernador Civil,
Juan Casas Fernández.

CIRCULAR NÚM. 299

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de «Fiebre Aftosa» en el término municipal de Checa, que fué declarada oficialmente con fecha 4 de Julio último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara 23 de Septiembre de 1952. 1958

El Gobernador Civil interino,
Felipe Solano Antelo.

CIRCULAR NÚM. 300

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del vigente Reglamento de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de «Fiebre Aftosa» en el término municipal de Galve de Sorbe, que fué declarada oficialmente con fecha 18 de Agosto último.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara 25 de Septiembre de 1952. 1978

El-Gobernador Civil interino,
Felipe Solano Antelo.

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE GUADALAJARA

ANUNCIO

En cumplimiento del Decreto de esta Presidencia del día de hoy, se anuncia concursillo para la venta de dos

vacas existentes en el establo-vaquería propiedad de esta Corporación, denominadas «Marquesa» y «Jardineira», habiendo de regir para el mismo las siguientes bases:

Las ofertas podrán hacerse en carta particular dirigida al señor Presidente y en sobre cerrado, haciendo constar en el mismo «proposición para optar a la compra de las vacas denominadas «Marquesa» y «Jardineira», existentes en el establo-vaquería de la Excelentísima Diputación Provincial». Se presentarán en la Secretaría de la Corporación, Negociado de Beneficencia, durante los días laborables, de diez a trece horas, a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta el día 10 de Octubre próximo.

La apertura de pliegos se verificará por el señor Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue, el día 11 de dicho mes, a las trece horas, a cuyo acto pueden concurrir los interesados.

Para la adjudicación la Diputación adquirirá los informes que estime precisos y podrá declarar desierto el concursillo si así conviniere a los intereses de la Corporación.

Las reses objeto del concursillo se encuentran en el citado establo (Hospital Provincial), pudiendo ser examinadas previa autorización del señor Director Administrativo del citado Establecimiento, el que facilitará datos sobre las características de las mismas.

El adjudicatario vendrá obligado a ingresar en la Depositaria de la Excm. Diputación Provincial el importe total en que le fueren adjudicadas, con arreglo a su propuesta, dentro del plazo de cinco días a contar del siguiente al en que se le notifique.

Verificado el pago, se dará inmediatamente por el señor Presidente la orden de entrega de las reses objeto del concursillo.

Los concursantes reseñarán en sus respectivas ofertas la documentación que justifique se hallan en condiciones legales para poder concurrir a la compra de dichas reses.

Los gastos que se ocasionen serán de cuenta del adjudicatario.

Guadalajara 25 de Septiembre de 1952.—El Presidente, Felipe Solano Antelo.

(Derechos de inserción, 70'50 ptas.)



COMISION CLASIFICADORA DE PARTIDOS VETERINARIOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

En sesión celebrada por esta Comisión Provincial, se ha acordado que el proyecto de clasificación de Partidos Veterinarios quede constituido en la siguiente forma:

N.º	Capitalidad del partido	Pueblos que lo integran	Número de habitantes	Total del partido	Titulares	Denominación	Abierto Cerrado
1	Albalate de Zorita.....	Albalate de Zorita..... Almonacid de Zorita..... Sayatón.....	1.378 1.414 820	3.612	1	Mancomunado.	Cerrado.
2	Albendiego.....	Albendiego..... Condemios de Abajo..... Condemios de Arriba..... Somolinos..... Ujados.....	322 129 222 216 182	1.071	1	Mancomunado.	Cerrado.
3	Alcocer.....	Alcocer..... Millana.....	1.610 538	2.148	1	Mancomunado.	Cerrado.
4	Alcolea del Pinar.....	Alcolea del Pinar..... Estriégana..... Garbajosa..... Luzaga..... Saúca..... Tortonda..... Villaverde del Ducado.....	589 208 193 409 394 226 211	2.230	1	Mancomunado.	Cerrado.
5	Algora.....	Algora..... Fuensaviñán (La)..... Navalpotro..... Mirabueno..... Torremocha del Campo..... Torresaviñán (La).....	307 153 194 365 183 135	1.337	1	Mancomunado.	Cerrado.
6	Almoguera.....	Almoguera..... Albares.....	1.508 1.194	2.702	1	Mancomunado.	Cerrado.
7	Alustante.....	Alustante..... Adobes..... Motos..... Piqueras.....	1.117 279 203 533	2.132	1	Mancomunado.	Cerrado.
8	Angón.....	Angón..... Atance (El)..... Huérmeces del Cerro..... Pálmaces de Jadraque..... Rebollosa de Jadraque..... Santiuste.....	295 212 243 530 137 233	1.650	1	Mancomunado.	Cerrado.
9	Anguita.....	Anguita..... Aguilar de Anguita..... Iniéstola..... Santa María del Espino.....	783 253 74 303	1.413	1	Mancomunado.	Cerrado.
10	Atanzón.....	Atanzón..... Caspueñas.....	651 313	964	1	Mancomunado.	Cerrado.
11	Atienza 1.ª.....	Atienza..... Alpedroches..... Bodera (La)..... Alcolea de las Peñas..... Cincovillas..... Madrigal.....	1.645 275 396 242 267 195	3.020	1	Mancomunado.	Cerrado.
12	Atienza 2.ª.....	Atienza..... Cercadillo..... Miñosa (La)..... Prádena de Atienza..... Riofrío del Llano.....	1.645 309 691 283 255	3.453	1	Mancomunado.	Cerrado.
13	Auñón.....	Auñón..... Alhóndiga..... Berninches.....	1.230 742 613	2.585	1	Mancomunado.	Cerrado.

14	Azuqueca de Henares.....	{	Azuqueca de Henares.....	995			
			Alovera.....	496			
			Villanueva de la Torre.....	186	1.677	1	Mancomunado. Cerrado.
15	Brihuega 1. ^a	{	Brihuega.....	2.403			
			Castilmimbre.....	286			
			Fuentes de la Alcarria.....	363			
			Pajares.....	238			
			Valdesaz.....	533	3.823	1	Mancomunado. Cerrado.
16	Brihuega 2. ^a	{	Brihuega.....	2.403			
			Barriopedro.....	203			
			Olmeda del Extremo.....	165			
			Romancos.....	826			
			Villaviciosa de Tajuña.....	94			
			Yela.....	223	3.914	1	Mancomunado. Cerrado.
17	Budia.....	{	Budia.....	983			
			Alocén.....	280			
			Durón.....	438			
			Mantiel.....	263			
			Olivar (El).....	344			
			Valdelagua.....	159	2.467	1	Mancomunado. Cerrado.
18	Bustares.....	{	Bustares.....	443			
			Aldeanueva de Atienza.....	189			
			Arroyo de Fraguas.....	223			
			Gascueña de Bornoba.....	280			
			Ordial (El).....	292			
			Huerce (La).....	444			
			Navas de Jadraque.....	185	2.056	1	Mancomunado. Cerrado.
19	Cabanillas del Campo.....	{	Cabanillas del Campo.....	945			
			Quer.....	215	1.160	1	Mancomunado. Cerrado.
20	Campillo de Ranas.....	{	Campillo de Ranas.....	515			
			Bocigano.....	229			
			Cardoso de la Sierra (El).....	273			
			Colmenar de la Sierra.....	357			
			Majaelrayo.....	228			
			Peñalba de la Sierra.....	182			
			Valverde de los Arroyos.....	309	2.093	1	Mancomunado. Cerrado.
21	Cantalojas.....	{	Cantalojas.....	496			
			Campisábalos.....	581			
			Galve de Sorbe.....	465			
			Villacadima.....	216	1.758	1	Mancomunado. Cerrado.
22	Casar de Tamanca (El) ..	{	Casar de Tamanca (El) ..	997			
			Mesones.....	236	1.233	1	Mancomunado. Cerrado.
23	Castejón de Henares.....	{	Castejón de Henares.....	482			
			Almadrones.....	183			
			Mandayona.....	976			
			Villaseca de Henares.....	933	2.574	1	Mancomunado. Cerrado.
24	Cendejas de la Torre.....	{	Cendejas de Enmedio.....	450			
			Cendejas de la Torre.....	427			
			Negredo.....	193			
			Torremocha de Jadraque ..	153	1.223	1	Mancomunado. Cerrado.
25	Centenera.....	{	Centenera.....	461			
			Aldeanueva de Guadalajara.	478			
			Lupiana.....	567	1.506	1	Mancomunado. Cerrado.
26	Cifuentes.....	{	Cifuentes.....	1.636			
			Huetos.....	264			
			Ruguilla.....	453			
			Solanillos del Extremo.....	349			
			Val de San García.....	148			
			Valderrebollo.....	183	3.043	1	Mancomunado. Cerrado.
27	Cogolludo.....	{	Cogolludo.....	862			
			Arbancón.....	609			
			Espinosa de Henares.....	579			
			Fuencemillán.....	318			
			Monasterio.....	200			
			Veguillas.....	162	2.730	1	Mancomunado. Cerrado.

28	Cubillejo de la Sierra.....	Cubillejo de la Sierra.....	463	1.993	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Cubillejo del Sitio.....	305				
		Campillo de Dueñas.....	581				
		Yunta (La)	624				
29	Cubillo de Uceda.....	Cubillo de Uceda (El).....	494	1.771	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Casa de Uceda.....	534				
		Uceda	743				
30	Checa	Checa	1.121	3.101	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Chequilla	202				
		Orea	1.033				
		Peralejos de las Truchas...	745				
31	Chiloeches	Chiloeches	983	983	1	Unico.	Cerrado.
32	Escariche	Escariche	543	1.642	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Escopete.....	393				
		Fuentenovilla	706				
33	Establés	Establés	431	1.294	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Anchuela del Campo.....	240				
		Concha	270				
		Turmiel.....	353				
34	Gárgoles de Abajo	Gárgoles de Abajo.....	533	3.148	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Gárgoles de Arriba.....	327				
		Azañón.....	242				
		Gualda	520				
		Henche	292				
		Sotoca de Tajo	182				
		Trillo.....	952				
35	Guadalajara 1. ^a	Guadalajara	18.712	19.037	1	Acumulado....	Abierto.
		Taracena.	325				
36	Guadalajara 2. ^a	Guadalajara	18.712	19.312	1	Acumulado....	Abierto.
		Iriépal	600				
37	Guadalajara 3. ^a	Guadalajara	18.712	18.712	1	Unico	Abierto.
38	Hiendelaencina	Hiendelaencina.....	486	1.976	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Cabezadas (Las)	157				
		Robledo de Corpes.....	436				
		Semillas	221				
		Villares de Jadraque.....	249				
		Zarzuela de Jadraque.....	424				
39	Hita.....	Hita	691	1.493	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Héras.....	269				
		Copernal.....	203				
		Taragudo	106				
		Torre del Burgo.....	224				
40	Humanes	Humanes.....	1.417	2.252	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Alarilla	368				
		Mohernando	467				
41	Horche	Horche	1.787	2.215	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Valdarachas	124				
		Yebes	304				
42	Illana	Illana	2.224	2.224	1	Unico.	Cerrado.
43	Imón	Imón.....	391	1.631	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Olmeda de Jadraque	340				
		Riba de Santiuste.....	454				
		Torre de Valdealmendras. .	206				
		Villacorza.....	240				
44	Jadraque	Jadraque	1.791	2.508	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Bujalaro.....	461				
		Jirueque.....	256				
45	Ledanca	Ledanca	560	1.581	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Argecilla.....	525				
		Gajanejos.....	185				
		Valfermoso de las Monjas .	311				

46	Loranca de Tajuña	Loranca de Tajuña.....	626	2.533	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Aranzueque	637				
		Hontoba	554				
		Pigz.....	428				
		Pozo de Guadalajara.....	288				
47	Málaga del Fresno	Málaga del Fresno.....	561	964	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Malaguilla.....	403				
48	Maranchón	Maranchón	1.415	3.009	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Balbacil.....	236				
		Clares.....	197				
		Ciruelos.....	238				
		Codes	361				
		Luzón	562				
49	Marchamalo	Marchamalo	1.644	1.644	1	Unico.	Cerrado.
50	Masegoso de Tajuña.....	Masegoso de Tajuña.....	254	1.334	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Alaminos.....	195				
		Cogollor.....	165				
		Hontanares	159				
		Inviernas (Las).....	343				
		Sotillo (El).....	218				
51	Mazuecos	Mazuecos	1.063	1.976	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Driebes	913				
52	Membrillera	Membrillera	690	1.116	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Carrascosa de Henares....	232				
		Castilblanco de Henares....	194				
53	Miedes de Atienza	Miedes de Atienza.....	551	1.528	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Bañuelos.....	284				
		Hijos	319				
		Romanillos de Atienza....	374				
54	Milmarcos	Milmarcos.....	781	2.009	1	Mancomunado	Cerrado.
		Fuentelsaz	486				
		Hinojosa	435				
		Labros.....	207				
55	Miralrío.....	Miralrío.....	341	1.119	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Casas de San Galindo.....	197				
		Padilla de Hita.....	209				
		Utande.....	283				
		Villanueva de Árgecilla....	90				
56	Molina de Aragón 1.ª	Molina de Aragón	2.833	4.416	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Canales de Molina.....	239				
		Anchuela del Pedregal	374				
		Castilnuevo	100				
		Herrería	236				
		Rillo de Gallo.....	304				
		Tierzo	330				
57	Molina de Aragón 2.ª	Molina de Aragón	2.833	4.567	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Castellar de la Muela.....	298				
		Corduente.....	637				
		Terraza	489				
		Valhermoso	310				
58	Mondéjar	Mondéjar	2.642	2.642	1	Unico.	Cerrado.
59	Moratilla de los Meleros...	Moratilla de los Meleros...	602	1.422	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Hueva	383				
		Renera.....	437				
60	Paredes de Sigüenza.....	Paredes de Sigüenza.....	504	1.509	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Sienes	333				
		Tordelrábano	189				
		Torrecilla del Ducado.....	103				
		Valdelcubo.....	380				
61	Pareja	Pareja	931	2.116	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Alique.....	143				
		Casasana.....	392				
		Cereceda	188				
		Chillarón del Rey	305				
		Hontanillas.....	72				
		Torronteras.....	85				

62	Pastrana	Pastrana	2.738				
		Valdeconcha	587	3.325	1	Mancomunado.	Cerrado.
63	Peñalver	Peñalver	1.032				
		Fuentelencina	831	1.863	1	Mancomunado.	Cerrado.
64	Peralveche	Peralveche	440				
		Arbeteta	420				
		Morillejo	412				
		Puerta (La)	235				
		Recuenco (El)	748				
		Valtablado del Río	138				
		Viana de Mondéjar	281	2.674	1	Mancomunado.	Cerrado.
65	Pobo de Dueñas	Pobo de Dueñas (El)	766				
		Hombrados	409				
		Morenilla	291				
		Pedregal (El)	363	1.829	1	Mancomunado.	Cerrado.
66	Prados Redondos	Prados Redondos	918				
		Anquela del Pedregal	322				
		Torre cuadrada de Molina	457				
		Torremochuela	206	1.903	1	Mancomunado.	Cerrado.
67	Renales	Renales	288				
		Abánades	274				
		Cortes de Tajuña	325				
		Laranueva	222				
		Torre cuadrada de Valles	287				
		Torre cuadradilla	182	1.578	1	Mancomunado.	Cerrado.
68	Robledillo de Mohernando	Robledillo de Mohernando	530				
		Matarrubia	403				
		Puebla de Beleña	230	1.163	1	Mancomunado.	Cerrado.
69	Romanones	Romanones	615				
		Armuña de Tajuña	218				
		Valfermoso de Tajuña	582	1.415	1	Mancomunado.	Cerrado.
70	Sacecorbo	Sacecorbo	437				
		Canales del Ducado	217				
		Canredondo	456				
		Carrascosa de Tajo	230				
		Esplegares	282				
		Ocentejo	225				
		Oter	138	1.985	1	Mancomunado.	Cerrado.
71	Sacedón	Sacedón	2.297				
		Córcoles	686	2.983	1	Mancomunado.	Cerrado.
72	Salmerón	Salmerón	1.009				
		Castilforte	278				
		Escamilla	649				
		Villaescusa de Palositos	140	2.076	1	Mancomunado.	Cerrado.
73	Selas	Selas	370				
		Anquela del Ducado	463				
		Aragoncillo	352				
		Mazarete	457				
		Torremocha del Pinar	447	2.089	1	Mancomunado.	Cerrado.
74	Setiles	Setiles	974				
		Tordellego	531				
		Tordesilos	620	2.125	1	Mancomunado.	Cerrado.
75	Sigüenza 1.ª	Sigüenza	4.398				
		Alboreca	220				
		Carabias	239				
		Baides	568				
		Palazuelos	437				
		Pozancos	350				
		Riosalido	517				
		Viana de Jádrique	228	6.957	1	Mancomunado.	Cerrado.
76	Sigüenza 2.ª	Sigüenza	4.398				
		Alcuneza	493				
		Bujarrabal	232				
		Guijosa	289				
		Horna	314				
		Olmedillas	190				
		Moratilla de Henares	273				
		Pelegrina	430	6.619	1	Mancomunado.	Cerrado.

77	Sotodosos.....	Sotodosos.....	395	1.904	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Hortezuela de Océn (La) ..	287				
		Padilla del Ducado.....	145				
		Riba de Saelices.....	398				
		Ribarredonda.....	177				
		Saelices de la Sal.....	288				
78	Tamajón.....	Villarejo de Medina.....	214	1.795	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Tamajón.....	450				
		Almiruete.....	181				
		Mierla (La).....	169				
		Muriel.....	153				
		Palancares.....	181				
		Retiendas.....	465				
79	Tartanedo.....	Vereda (La).....	196	1.385	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Tartanedo.....	383				
		Pardos.....	200				
		Rueda de la Sierra.....	481				
80	Tendilla.....	Torrubia.....	321	1.471	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Tendilla.....	1.095				
81	Toba (La).....	Fuentelviejo.....	376	2.393	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Toba (La).....	534				
		Alcorlo.....	423				
		Congostrina.....	333				
		Medranda.....	439				
		Pinilla de Jadraque.....	259				
82	Tomellosa.....	San Andrés del Congosto..	405	1.691	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Tomellosa.....	379				
		Archilla.....	284				
		Balconete.....	502				
		Valdeavellano.....	526				
83	Torete.....	Valdeavellano.....	526	1.445	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Torete.....	243				
		Baños de Tajo.....	272				
		Cuevas Labradas.....	232				
		Fuembellida.....	151				
		Lebrancón.....	234				
84	Torija.....	Taravilla.....	313	1.635	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Torija.....	771				
		Cañizar.....	408				
		Rebollosa de Hita.....	236				
85	Torrebeleña.....	Valdegrudas.....	220	905	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Torrebeleña.....	344				
		Aleás.....	42				
		Beleña de Sorbe.....	185				
		Cerezo de Mohernando.....	193				
86	Torrejón del Rey.....	Montarrón.....	141	648	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Torrejón del Rey.....	537				
87	Tórtola de Henares.....	Valdeaveruelo.....	111	1.452	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Tórtola de Henares.....	742				
		Ciruelas.....	400				
88	Tortuera.....	Valdenoches.....	310	1.295	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Tortuera.....	766				
		Cillas.....	229				
89	Traid.....	Embíd.....	300	2.255	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Traid.....	540				
		Alcoroches.....	744				
		Megina.....	375				
		Pinilla de Molina.....	295				
90	Trijueque.....	Terzaga.....	301	1.172	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Trijueque.....	561				
		Muduex.....	357				
91	Usanos.....	Valdearenas.....	254	968	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Usanos.....	607				
92	Valdepeñas de la Sierra...	Galápagos.....	361	2.003	1	Mancomunado.	Cerrado.
		Valdepeñas de la Sierra...	763				
		Alpedrete de la Sierra.....	483				
		Puebla de Valles.....	340				
		Tortuero.....	237				
Valdesotos.....	180						

93	Villanueva de Alcorón	Villanueva de Alcorón	811	1.602	1	Mancomunado. Cerrado.
		Peñalén	337			
		Poveda de la Sierra	454			
94	Villar de Cobeta	Villar de Cobeta	216	2.299	1	Mancomunado. Cerrado.
		Ablanque	703			
		Cobeta	471			
		Huertahernando	486			
		Olmeda de Cobeta	373			
95	Vilhel de Mesa	Vilhel de Mesa	797	1.982	1	Mancomunado. Cerrado.
		Amayas	241			
		Algar de Mesa	329			
		Mochales	615			
96	Viñuelas	Viñuelas	321	1.285	1	Mancomunado. Cerrado.
		Fuentelahiguera	475			
		Valdenuño Fernández	363			
		Villaseca de Uceda	126			
97	Yebra	Yebra	1.434	2.016	1	Mancomunado. Cerrado.
		Pozo de Almoguera	387			
		Zorifa de los Canes	195			
98	Yélamos de Arriba	Yélamos de Arriba	371	1.208	1	Mancomunado. Cerrado.
		Irueste	270			
		San Andrés del Rey	215			
		Yélamos de Abajo	352			
99	Yunquera de Henares	Yunquera de Henares	1.553	2.049	1	Mancomunado. Cerrado.
		Fontanar	496			
100	Zaorejas	Zaorejas	911	1.774	1	Mancomunado. Cerrado.
		Armallones	543			
		Huertapelayo	320			

Los Municipios que en la actualidad formen parte integrante de un partido mancomunado y deseen ser segregados del mismo para constituir nuevo partido, lo solicitarán de la Comisión Provincial.

A partir de la publicación de este proyecto en el «Boletín Oficial» de la provincia, pueden formular sugerencias, reparos y reclamaciones ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil, cuantos Ayuntamientos, Veterinarios, ganaderos y particulares lo estimen conveniente, exponiendo los datos y fundamentos en que los apoyan, durante un plazo de treinta días hábiles.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara 24 de Septiembre de 1952.—El Gobernador Civil interino, *Felipe Solano Antelo*.

1991

SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

JEFATURA PROVINCIAL DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Por esta Jefatura Provincial quedan autorizados todos aquellos molinos que tuviesen precintados un par o más de piedras para levantar el indicado precinto de las mismas.

Por los Jefes de Almacén serán autorizados fechas de agricultores para todos aquellos molinos que puedan acreditar que están tributando a la Hacienda la Contribución industrial correspondiente a molino de trigo. Esta autorización se entiende que es provisional, con validez únicamente hasta el 31 de Diciembre próximo en que se elevarán a definitivas, si procede, una vez cumplidos los trámites que se señalan en el oficio circular número 09539, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia con fecha 23 del actual.

Por los citados Jefes de Almacén será extendido el primer conduce, que acompañará la mercancía al molino una vez que el agricultor haya hecho entrega de los 2,500 kilogramos por 100 de la cantidad total de reserva de consumo, quedando facultados los señores Alcaldes para extender los conduce que sucesivamente vayan precisando los agricultores, para lo cual pedirán impresos a esta Jefatura Provincial o a los Jefes de Almacén respectivos.

Guadalajara 25 de Septiembre de 1952.—El Jefe Provincial, L. Andreu.

1980

Ayuntamientos

SIGUENZA

Debidamente autorizada por la superioridad se celebrará en esta ciudad la tradicional feria de San Francisco durante los días del 4 al 8 del próximo mes de Octubre, a la que podrán concurrir los ganaderos y tratantes con toda clase de ganados sin más requisitos que la correspondiente guía de sanidad.

Siguenza 26 de Septiembre de 1952.—El Alcalde, Gerardo Riosalido.

1992

(Derechos de inserción, 20'00 ptas.)

OTER

Subasta

El día 3 del próximo mes de Octubre, a las once horas, bajo mi presidencia o Concejal delegado, tendrá lugar la subasta de leñas en el monte del común de este Ayuntamiento, titulado «Los Molinillos»; las condiciones que han de servir de base para la subasta, se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Oter 15 de Septiembre de 1952.—El Alcalde, Antonio Galiano.

1989

(Derechos de inserción, 16'50 ptas.)

GUADALAJARA.—IMPRESA PROVINCIAL